





CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA	EMPRESA					
CIF/NIF/NIE A28944767						
				NIF/NIE		[
Nombre y Apellido GÓMEZ BARI	BERO ÓSCAR			14578040L		En concepto de (1) DIRECTOR GERENTE
Nombre o razón So LOGIRAIL SM	ocial de la Empresa			Domicilio social CALLE MAESTR	O ÁNGEL LL	ORCA, NÚMERO 6, 2ª PLANTA
País ESPAÑA	724	Muni	cipio DRID 28079			C. Postal 28003
LOI AIVA	724	IVIAL	20019			20003
DATOS DE LA Régimen	CUENTA DE C	COTIZACIÓN Cod. Prov.	Número	Dig. Contr.	Actividad E	conómica
Regimen		God. 1 Tov.	Namero	Dig. Contr.	7 totavidad E	Sofianica
0111		28	1805275	02		
DATOS DEL C	ENTRO DE TRA	ABAJO	Municipio			
ESPAÑA	724		MADRID 28079			
DATOS DEL/D	DE LA TRABAJA	ADOR/A				
D./DÑA.	ARCONES ALIC			NIF/NIE	Fe	cha de nacimiento
Nº AFILIACIÓN S.		Nivel formativ	70			Nacionalidad
Municipio del Dom	nicilio			País domicilio ESPAÑA 724		
Con la asisteno	cia legal, en su c	aso, de D./Dña. , con	NIF./NIE. núm., en calid	dad de (2) .		
			DECLARA	<u> </u>		
Que reúnen los	s requisitos exig	idos para la celebrac	ción del presente contrato	o, y, en su consecuen	cia, acuerdar	n formalizarlo con arreglo a las
siguientes:			CLÁUSUL	AS		
DD114ED 4 E1/1						()
						oo profesional de Esp Oper ional vigente en la empresa.
En el centro de	trabajo ubicado	en SAC Nuevos Mir	nisterios (Correturnos) M	IADRID, CL. de Raimu	ındo Fernand	ez Villaverde, n
() Trabajo a	distancia (5).					
SEGUNDA: EI	contrato se con	cierta para realizar tra	abaios fiios discontinuos	de acuerdo con el Art.	16 del Estatu	ito de los trabajadores (6)
	denti					n será de (8)
determine en e	el Convenio coled	ividad será de (9) ctivo de CONVENIO I oución horaria será de		abajadores/as serán II stimada dentro del per	amados en e iodo de activi	l orden y forma que se dad será de horas
Si el convenio acoge al mismo		oito sectorial permite	en los contratos fijos disc	continuos utilizar la mo	dalidad a tiem ()NO	npo parcial, indique si se
TERCERA: La	jornada de traba	ajo será:				
	completo: la jorn cionalmente (11)		de 38,35 horas Semanale	es, prestadas de lunes	a domingo, o	con los descansos establecidos

El/La trabajador/a

Oscar Gómez Barbero

El/La representante de la empresa El/La representante legal del/de la menor, si procede





Empresa: LOGIRAIL SME, S.A. Trabajador: RODRIGUEZ ARCONES ALICIA MARIA

() A tiempo parcial: La jornada de trabajo ordinaria será de horas () al día, () a la semana, () al mes, () al año, siendo esta jornada inferior a la de un/a trabajador/a a tiempo completo comparable (12).
La distribución del tiempo de trabajo será de (13) a a conforme a lo previsto en el convenio colectivo.
En caso de jornada a tiempo parcial señalase si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (14): SI () NO ()
<u>CUARTA</u> : La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha 26/DICIEMBRE/2023, y se establece un período de prueba de (15) 2 MESES.
QUINTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de según convenio euros brutos (16) mensuales que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (17) según convenio.
SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (18) SEGÚN CONVENIO
<u>SÉPTIMA:</u> En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación, y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el R. D. Legislativo 2/2015 de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y en el Convenio Colectivo de LogiRAIL S.M.E. S.A.
OCTAVA: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI () NO () El/la trabajador/a: () Que está en desempleo e inscrito como demandante en el Servicio Público de Empleo de () Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fue registrado en el Servicio Público de Empleo de con el número con fecha de de .
El/la representante de la empresa: Que el/la trabajador/a de la Empresa D/Dña
_ que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) con la profesión de incluido en el grupo laboral/nivel/categoría profesional de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un (19) por acceder a la situación de jubilación parcial regulada en el Real Decreto-Ley 5/2013 de 15 de marzo ha suscrito con fecha y hasta el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de con el número y con fecha
NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.
DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará a la Oficina de Empleo de en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación.
<u>UNDÉCIMA:</u> PROTECCION DE DATOS Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre).
 Director/a, Gerente, etc. Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo. Señalar grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa. Indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas. El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre (BOE de 23 de septiembre) y requiere la firma del correspondiente acuerdo. Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador. Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración. Indicar la duración de la actividad a desarrollar por el/la trabajador/a. Diarios, semanales, mensuales o anuales. Detallar Convenio. Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o la del trabajado a tiempo completo. Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa q tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo, con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o, en su defecto, la jornada máxima legal. Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo. Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjuntar el anexo si hay horas complementarias. Respetando lo establecido en el art.14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre). En caso de acogerse al art.4 de la ley 3/2012 el perio
 (17) Salario base, complementos salariales, pluses. (18) Mínimo: 30 días naturales. (19) Un mínimo del 25% y un máximo del 75%.

El/La trabajador/a

El/La representante de la empresa El/La representante legal del/de la menor, si procede







Empresa: LOGIRAIL SME, S.A. Trabajador: RODRIGUEZ ARCONES ALICIA MARIA

Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

(X) INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS
() DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
() DE PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LIMITE
() DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO
() DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES
() DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN
() DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA, VÍCTIMAS DE TERRORISMO O VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS
() DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN
() DE FAMILIAR DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO
() DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIO POR DESEMPLEO
() PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y APRENDIZAJE DE ETT
() PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT
() DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR
() OTRAS SITUACIONES
() CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO
y cumple los requisitos establecidos en la norma reguladora.

Oscar Gómez Barbero





Empresa: LOGIRAIL SME, S.A. Trabajador: RODRIGUEZ ARCONES ALICIA MARIA

(X) SIN CLÁUSULAS ESPECÍFICAS (ORDINARIO)
CÓDIGO DE CONTRATO (X) TIEMPO COMPLETO 100 () TIEMPO PARCIAL 200 () FIJO DISCONTINUO 300

Oscar Gómez Barbero



Empresa: LOGIRAIL SME, S.A. Trabajador/a: RODRIGUEZ ARCONES ALICIA MARIA

CLÁUSULAS ADICIONALES

El presente contrato de trabajo tiene por objeto la incorporación a LogiRAIL SME SA de la persona trabajadora firmante como consecuencia de su participación y superación de las pruebas correspondientes de la Convocatoria de Estabilización en el Empleo Temporal en LogiRAIL para la cobertura de los puestos (conforme autorización del Ministerio de Hacienda) en Estructura de Dirección y Personal de Convenio: Operaciones, Administración y Gestión, Informática y Consultoría y Comercial (Código: LG.001.23), de conformidad con en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que contempla la reducción de la temporalidad en el Empleo Público y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En MADRID, a 26 de DICIEMBRE del 2023



Empresa: LOGIRAIL SME, S.A. Trabajador/a: RODRIGUEZ ARCONES ALICIA MARIA

